



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 11 de Marzo 2019

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 23/ 2019

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; 7 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

A contar de esta fecha suspéndase como Conductor de las Piezas de Material Mayor, durante el tiempo que dure la investigación y posterior resolución, a:

- Voluntario Sexta Compañía, Sr. Omar Bustos S

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



FRANCISCO RAMIREZ RAMIREZ
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur